



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 097-2023-D-FIIS

Callao, 17 de Julio del 2023

Visto, el Oficio Nº 233-UIFIIS-2023 del señor director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde se adjunta la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de los bachilleres **CHÁVEZ CANTO LEONARDO VICENTE, FLORES DE LA CRUZ JUAN DIEGO, ROBLADILLO RAMIREZ ANA CLAUDIA**.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **CHÁVEZ CANTO LEONARDO VICENTE, FLORES DE LA CRUZ JUAN DIEGO, ROBLADILLO RAMIREZ ANA CLAUDIA**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis, titulada: **"PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS BASADO EN LA METODOLOGIA RALPH KIMBALL PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ÁREA DE VENTAS EN LA EMPRESA JJPLASTIC"**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo Nº 013A-2023-UIFIIS-UNAC**, de fecha 27 de junio de 2023, resuelve: **1º PROPONER** el JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de Tesis: **"PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS BASADO EN LA METODOLOGIA RALPH KIMBALL PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ÁREA DE VENTAS EN LA EMPRESA JJPLASTIC"**, presentado por los bachilleres **CHÁVEZ CANTO LEONARDO VICENTE, FLORES DE LA CRUZ JUAN DIEGO, ROBLADILLO RAMIREZ ANA CLAUDIA**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente:** Dra. Erika Juana Zevallos Vera, **Secretario:** Mg. Farfán Aguilar José Antonio, **Vocal:** Mg. Casazola Cruz Oswaldo Daniel, **Suplente:** Mg. Ortega Rojas Yesmi Katia ...(sic)".

De conformidad con la **Resolución Decanal Nº 040-2023-D-FIIS** de fecha 20 de marzo de 2023, se resuelve: **"1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS BASADO EN LA METODOLOGIA RALPH KIMBALL PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ÁREA DE VENTAS EN LA EMPRESA JJPLASTIC"** presentado por los bachilleres: **CHÁVEZ CANTO LEONARDO VICENTE, FLORES DE LA CRUZ JUAN DIEGO, ROBLADILLO RAMIREZ ANA CLAUDIA**, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Mg. Casazola Cruz Oswaldo Daniel, Presidente;** Dra. Zevallos Vera Erika Juana, **Secretario;** Mg. Ramos Choquehuanca Angelino Abad, **Vocal;** Mg. Malca Vicente Eddie Christian, **Suplente. 2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71º que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic)**.

De conformidad con la **Resolución Decanal Nº 077-2023-D-FIIS** de fecha 05 de junio de 2023, se resuelve: **"...1 APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **"PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS BASADO EN LA METODOLOGIA RALPH KIMBALL PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ÁREA DE VENTAS EN LA EMPRESA JJPLASTIC"**, presentado por los bachilleres: **CHÁVEZ CANTO LEONARDO VICENTE, FLORES DE LA CRUZ JUAN DIEGO, ROBLADILLO RAMIREZ ANA CLAUDIA**, perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, **AUTORIZANDO SU DESARROLLO; 2. DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis la Docente **Dra. TORRES ALVARADO SALLY KARINA; 3. ESTABLECER**, que los bachilleres **CHÁVEZ CANTO LEONARDO VICENTE, FLORES DE LA CRUZ JUAN DIEGO, ROBLADILLO RAMIREZ ANA CLAUDIA** deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV - Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 74º que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic)".

Que, con Proveído Nº 127-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que se adjunta el OFICIO Nº 233-UIFIIS -2023 del Dr. Ramírez Veliz Juan Francisco - director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Transcripción **Nº013A-2023-UIFIIS-UNAC** y la solicitud de designación del JURADO



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: **"PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS BASADO EN LA METODOLOGIA RALPH KIMBALL PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ÁREA DE VENTAS EN LA EMPRESA JJPLASTIC"** para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, presentada por los bachilleres **CHÁVEZ CANTO LEONARDO VICENTE, FLORES DE LA CRUZ JUAN DIEGO, ROBLADILLO RAMIREZ ANA CLAUDIA** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que la interesada cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentadora en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada **"PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS BASADO EN LA METODOLOGIA RALPH KIMBALL PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ÁREA DE VENTAS EN LA EMPRESA JJPLASTIC"** presentada por los bachilleres **CHÁVEZ CANTO LEONARDO VICENTE, FLORES DE LA CRUZ JUAN DIEGO, ROBLADILLO RAMIREZ ANA CLAUDIA**, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

- | | |
|--|------------|
| • Dra. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA | Presidente |
| • Mg. CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL | Secretario |
| • Mg. ANGELINO ABAD RAMOS CHOQUEHUANCA | Vocal |
| • Mg. EDDIE CHRISTIAN MALCA VICENTE | Suplente |

2°. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción

3°. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS


MG. VICTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO (e)